

Normas para la propuesta de monografías SESPAS en Gaceta Sanitaria

La propuesta de elaboración de una monografía para ser publicada en Gaceta y con el aval de SESPAS puede proceder de diversos ámbitos:

- Socios de SESPAS
- Grupos de trabajo de SESPAS y de las diferentes sociedades
- Comité editorial de Gaceta
- Fuera del entorno SESPAS: administraciones públicas, sector privado,...

Toda propuesta de una monografía tiene que ir acompañada con la financiación correspondiente.

Si es una propuesta que procede del ámbito de SESPAS, el procedimiento sería:

Mediante correo electrónico a la secretaria de SESPAS con el asunto "propuesta de monografía SESPAS Gaceta se enviará un documento con una extensión de un máximo de 2 páginas donde se incluya:

- Título de la monografía.
- Editores/as y sociedades a las que pertenecen cada uno/a de ellos/as.
- Justificación de la elección del tema.
- Contenidos propuestos (guión con los principales contenidos).
- Estimación del número de artículos y extensión (en páginas).
- Fuente de financiación.

Si es una propuesta que procede de un ámbito fuera de SESPAS, el procedimiento sería:

Mediante correo electrónico a la secretaria de SESPAS con el asunto "propuesta de monografía SESPAS Gaceta se enviará un documento con una extensión de un máximo de 2 páginas donde se incluya:

- Título de la monografía.
- Editores/as.
- Justificación de la elección del tema.
- Contenidos propuestos (guión con los principales contenidos).
- Estimación del número de artículos y extensión (en páginas).
- Fuente de financiación.

Las propuestas recibidas serán estudiadas y valoradas por la Junta. En el caso de que la propuesta se haya realizado desde un ámbito fuera de SESPAS, al menos el editor principal será propuesto por la Junta. Gaceta designará un coordinador de edición nombrado por el Comité Editorial de Gaceta para coordinar todos los aspectos de la gestión relacionados con la Monografía de Gaceta. La decisión se comunicará a la Asamblea.